



ANUNCIOS PARTICULARES

**CONSORCIO DE MUNICIPIOS
DE LA ZONA NORORIENTAL DE MÁLAGA
PARQUE MAQUINARIA
ARCHIDONA**

Anuncio

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de la Junta General del Consorcio Parque Maquinaria Z. N. de Málaga, de fecha 28 de septiembre de 2021, por el que se aprueba inicialmente el presupuesto general de este Consorcio para el año 2022, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 193, de fecha 8 de octubre de 2021, y elevado el mismo a definitivo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia* el referido presupuesto, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO 2022

Estado de ingresos

CAPÍTULO	IMPORTE EN EUROS
CAPÍTULO III	57.820,50
CAPÍTULO IV	757.679,50
CAPÍTULO V	500,00
TOTAL	816.000,00

Estado de gastos

CAPÍTULO	IMPORTE EN EUROS
CAPÍTULO I	538.440,30
CAPÍTULO II	273.324,19
CAPÍTULO III	154,00
CAPÍTULO V	4.081,51
TOTAL	816.000,00

Asimismo, quedó aprobada la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, quedando configurada de la siguiente forma:

Hash: a0e8373908a064c064f02dee99e5a6bf1961ca79a5c73c7ee7727e2422b0a0e1a457597fa63320826d2fb562243595517961e51999620d1d23cb89c9371a2cd | PÁG. 1 DE 3

CVE: 20211123-07880-2021 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php





	N.º PLAZAS	GRUPO-NIVEL	VACANTE
FUNCIONARIOS ADSCRITOS			
1. CON HABILITACIÓN NACIONAL (1)			
1.1. SECRETARIO	1	A1	
1.2. INTERVENTOR	1	A1	
1.3. TESORERO	1	A1	
2. DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (1)			
2.1. AUXILIAR: INTERVENCIÓN	1	C2	
PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA			
OFICIAL 1.ª (CONDUCTOR-MAQUINISTA)	8	C2	1
ENCARGADO GENERAL	1	C2	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	
PERSONAL EVENTUAL			
DIRECTOR-GERENTE	1	A1	

(1) Los del Ayuntamiento que ostente la sede del Consorcio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archidona, 5 de noviembre de 2021.

El Presidente, firmado: Juan Francisco González Lorca.

7880/2021

CVE: 20211123-07880-2021 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e2c2c90c47afe316732a4bff48417a14875d23e1

Dirección de verificación del documento: <http://sede.malaga.es/parquemaquinarianororiental>

Hash del documento: a0e8373908a064c064f02dee99e5a6bf1961ca79a5c73c7ee7727e2422b0a0defa457597fa63320826d62fb5622d3595517961e51999620d1d23cb89c9371a2cd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009190_2021_00000000000000000000000008573193

Órgano: LA0009190

Fecha de captura: 23/11/2021 8:30:07

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e2c2c90c47afe316732a4bff48417a14875d23e1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf